

# PERCEPCIÓN SOCIAL DIRECTA Y APRENDIZAJE PERCEPTUAL

DIRECT SOCIAL PERCEPTION AND PERCEPTUAL LEARNING

ZOÉ SÁNCHEZ BARBIERI

Universidad Nacional de Córdoba, ARGENTINA

[zoesanchezb@unc.edu.ar](mailto:zoesanchezb@unc.edu.ar)

<https://orcid.org/0009-0003-7556-429X>

---

**Abstract.** In this article, I will examine the cognitive and perceptual processes that underlie emotion recognition abilities. First, I will contrast two rival explanations on the recognition of emotions and its conceptual assumptions: i) those that try to explain emotion recognition through inferential mechanisms vs. ii) those that explain it through direct social perception without inferences involved. Then, I will argue that if the direct perception proposal is accepted, the task of accounting for the cognitive processes or mechanisms that underlie these experiences of direct and significative perception of emotions still remains unanswered. In particular, I am going to argue that perceptual learning is a fruitful hypothesis to explain at least some cases of emotion recognition.

**Keywords:** direct social perception • emotion recognition • perceptual learning • social cognition

---

RECEIVED: 31/10/2023

ACCEPTED: 17/06/2024

## 1. Introducción

¿Cómo reconocemos las emociones de los otros? ¿Cómo construimos un buen modelo para explicar el reconocimiento de emociones? La respuesta a estas preguntas estará constreñida por al menos cuatro variables: la primera de ellas es qué entendemos por emoción. Existen múltiples y variados enfoques que han explicado la naturaleza de las emociones privilegiando o desestimando diferentes características del fenómeno (como lo evidencia, por ejemplo, el clásico debate sobre si las emociones son sólo reacciones corporales o si requieren de un procesamiento cognitivo). Debido a que ninguno de los enfoques tradicionales es enteramente satisfactorio para abordar un fenómeno que presenta casos tan heterogéneos entre sí, se han popularizado recientemente algunas alternativas teóricas que no pretenden ser parte de una teoría exhaustiva acerca de las emociones pero que gozan de la flexibilidad y la riqueza adecuadas para pensar en el reconocimiento de emociones: a saber, la idea de pensar a las emociones como “clusters” o como patrones de rasgos característicos.

En referencia a esta manera de entender las emociones, Newen y colaboradores (Newen Welphighus; Juckel 2015; Newen & Welplinghus 2013; Zinck & Newen 2006), inspirados en la noción wittgensteiniana de parecidos de familia, han propuesto caracterizarlas como conjuntos de rasgos característicos que conforman un patrón distintivo para cada una de ellas entre los que se encuentran respuestas fisiológicas, comportamiento expresivo, tendencias a la acción y características cognitivas (me referiré más adelante a estos componentes detalladamente). La idea de patrón sugiere un fenómeno holístico, en este caso, un conjunto de características que se presentan regularmente integradas entre sí, conformando una totalidad, aunque ninguna es por sí misma necesaria para que tenga lugar la emoción. Esto implica, por supuesto, que puede haber casos límites (*borderline*) que no es claro si califican o no como un patrón emocional. De acuerdo con la visión de las emociones como patrones, las características que los integran no son constitutivas de ellas en un sentido esencialista, porque se admite la posibilidad de que haya casos de emociones que carezcan de algunas características del patrón que exemplifican. Un ejemplo recurrente en Newen y cols. es el patrón emocional del miedo que consiste en respuestas fisiológicas autonómicas como la elevación de la frecuencia cardíaca y la respiración entrecortada; ciertas respuestas y disposiciones comportamentales, como pelear, huir o quedarse inmóvil (*freeze*); algunas características expresivas, como los ojos y la boca bien abiertos, las manos delante (tapando la cara, por ejemplo), gritos, etc; la respuesta fenomenológica de cómo se siente tener miedo; las características cognitivas, como estar alerta y focalizar la atención sobre un conjunto de estímulos (por ejemplo, un animal amenazante) y el contenido intencional del miedo: por ejemplo, la presencia de un perro agresivo. Ahora bien, además de proponer que las emociones pueden entenderse en estos términos, los autores sugieren que el reconocimiento de emociones es el reconocimiento de este patrón holístico de características y que se ve influenciado por distinto tipo de información relativa al contexto. En relación a este punto, Gallagher (2013) afirma que la visión de las emociones como patrones con distintos componentes es particularmente compatible con los modelos de percepción directa del reconocimiento de emociones, tal como defenderé en el resto del artículo. En sus palabras:

Permítanme señalar que una de las ventajas de esta teoría de la emoción es que se vuelve muy fácil decir que podemos percibir emociones en los demás. Si las emociones están constituidas por características que pueden incluir expresiones corporales, comportamientos, expresiones de acción, etc., entonces la percepción de la emoción puede considerarse una forma de reconocimiento de patrones. (Gallagher 2013, p.3)

La segunda variable a tener en cuenta para un buen modelo del reconocimiento de emociones es que dicho enfoque debe estar informado empíricamente y contar con

las herramientas teóricas para explicar las peculiaridades del fenómeno. Por ejemplo, cómo es que reconocemos emociones ante variados, heterogéneos e idiosincráticos repertorios de comportamiento, pero también ante expresiones que en la literatura se han denominado “prototípicas” (Ekman & Codaro 2011). También debe explicarnos cómo es que conocemos mejor las emociones de las personas con las que interactuamos más frecuentemente y qué aportan dichos contextos interactivos (Castro 2015; Gallagher & Zahavi 2008). A su vez, siempre percibimos las emociones de otros en un contexto situacional determinado que puede constreñir y modificar la emoción atribuida. Existe evidencia que muestra que las mismas expresiones faciales en distintos contextos están correlacionadas con el reconocimiento de diferentes emociones (Barrett; Mesquita; Gendron 2011). Asimismo, ese repertorio de emociones no se da a nuestra percepción de manera estática, sino que va cambiando conforme transcurre un lapso de tiempo. Sumado a esto, existe un conjunto de información general vinculada a conceptos, sesgos, prejuicios, creencias generales, etc., que suele, en ocasiones, modificar pero también refinar los casos de reconocimiento de emociones (Marchi & Newen 2015). Por último, y para complicar más las cosas, un buen modelo de reconocimiento de emociones debe atender a cómo integramos la información provista por el rostro, los que se han denominado “los rasgos estáticos” (la identidad de la persona, su edad, género, etc.) con los “rasgos dinámicos”, es decir, las expresiones emocionales u otros gestos presentes en aquellos despliegues de comportamiento (Lee et al. 2011).

La tercera variable a tener en consideración es qué entendemos por reconocimiento y especialmente de emociones. En principio, es posible caracterizar al reconocimiento de emociones como la habilidad para detectar y atribuir estados emocionales a otros individuos sobre la base de su comportamiento expresivo (expresiones faciales y corporales, posturas, tonos de la voz, etc.), en situaciones en las cuales dicho comportamiento expresivo es público y perceptible para el intérprete. No obstante, aunque se ha alcanzado algún consenso respecto a la idea de que el reconocimiento de emociones está vinculado a la detección de señales provenientes de una variedad de modalidades sensoriales, no es del todo claro cómo ocurre esa detección y qué mecanismos cognitivos están involucrados. Aunque la reflexión filosófica en torno al reconocimiento como habilidad cognitiva ha sido escasa, pueden encontrarse algunas excepciones como Millar (2009; 2019) y Smith (2016). Según estos autores, *reconocer* es una habilidad que nos permite identificar algo como la misma cosa/propiedad/objeto/persona a través del tiempo y por medio de nuestra percepción. Esta identificación perceptual se instancia de diferentes maneras por medio de los sentidos y descansa en información multimodal. Además, estas capacidades perceptivas tienen como objeto ciertos patrones expresivos, más o menos prototípicos, como las expresiones faciales, los gestos, los tonos de voz, las posturas, etc., todos ellos disponibles perceptualmente para el intérprete y contextualmente influidos. En

tercer lugar, para poder detectar estos patrones emocionales, es preciso que el individuo posea algún tipo de conocimiento relevante (supongamos, conceptual) <sup>1</sup>. La cuarta variable para un modelo de reconocimiento de emociones refiere a qué procesos o mecanismos cognitivos, perceptivos e interactivos se ponen en juego en estas prácticas de reconocimiento emocional. De esto se han ocupado, en parte, las teorías de la atribución psicológica. Brevemente, podría distinguirse entre aquellos enfoques que sostienen que debemos realizar previamente una serie de pasos inferenciales partiendo de los comportamientos expresivos para arribar finalmente a la atribución de una emoción y aquellos que sostienen que percibimos las emociones en dichos comportamientos y no necesitamos inferirlos tomando el comportamiento expresivo como evidencia directa (McNeill 2012; Spaulding 2015). Llamaré a la primera la *estrategia inferencialista* y a la segunda, la *estrategia de la percepción directa*.

Hasta aquí he presentado muy sucintamente al menos algunos de los aspectos fundamentales que debe incluir un modelo de reconocimiento de emociones: la noción de emoción, la de reconocimiento y el conjunto de variables que suelen incidir y deben tenerse en cuenta para explicar el fenómeno del reconocimiento de emociones. A su vez, he señalado que los mecanismos cognitivos por los que, presuntamente, ocurre el reconocimiento han estado polarizados por dos estrategias diferentes: las estrategias inferencialistas y las estrategias de percepción directa.

En el contexto del debate sobre las dos estrategias de atribución psicológica, me centraré en la explicación que han dado los defensores de las estrategias no inferencialistas de la percepción directa y propondré la hipótesis del *aprendizaje perceptual* como un proceso que hace posible el fenómeno de “percibir directamente”. Para tal propósito seguiré una serie de pasos: en primer lugar, examinaré las diferencias que existen entre las dos estrategias explicativas: la inferencialista y la no inferencialista o de percepción directa, explicitando los supuestos conceptuales involucrados. En segundo lugar, mostraré cómo el aprendizaje perceptual es una hipótesis útil para explicar cómo el reconocimiento de emociones puede tener lugar perceptualmente sin requerir mecanismos inferenciales. Además, mostraré cómo el aprendizaje perceptual en el marco de la percepción directa tiene algunas ventajas explicativas en tanto permite explicar satisfactoriamente algunas de las peculiaridades que de hecho tiene el reconocimiento de emociones, por ejemplo: su carácter dinámico, contextual, interactivo y sensible a expresiones idiosincrásicas. Con todo ello espero contribuir a delinear una imagen naturalizada y gradualista del reconocimiento de emociones.

## 2. Percibir emociones versus inferir emociones

Como mencioné en el apartado anterior, la atribución psicológica se ha explicado mediante dos estrategias diferentes: estrategias inferencialistas y no-inferencialistas.

Las primeras, encarnadas por los clásicos enfoques de tercera y de primera persona (también denominados *Teoría de la Teoría* y *Teoría de la Simulación*, respectivamente), sostienen que para llevar a cabo una tarea de atribución psicológica, el intérprete parte de la observación de las conductas expresivas del agente y mediante una serie de inferencias atribuye o postula estados psicológicos que permiten dar sentido, explicar y predecir otros comportamientos de dicho agente. Por su parte, la estrategia no inferencial de atribución sostiene que existen al menos algunos tipos de estados mentales – como sensaciones, intenciones y algunas emociones – que podemos llegar a conocer sin requerir para ello de la mediación de complejas cadenas inferenciales, sino meramente mediante la observación y la percepción de comportamientos expresivos, que es visto como significativo. La percepción de las expresiones y de ciertos comportamientos proporciona un conocimiento directo, es decir, no inferencial de los estados psicológicos de los agentes.

Pese a que no examinaré detenidamente cada una de estas teorías sobre el reconocimiento de emociones, voy a centrarme en una serie de supuestos que comparten los enfoques inferencialistas para luego poder diferenciarlos de los supuestos en los que se apoyan los enfoques no inferencialistas. Estos supuestos, que han sido explícitados con mayor o menor detalle en la literatura, me permitirán mostrar no sólo las dos aproximaciones explicativas al fenómeno del reconocimiento de emociones sino también mostrar cómo, teniendo como base los supuestos de los enfoques no inferencialistas, la hipótesis del aprendizaje perceptual no sólo se vuelve compatible con un enfoque de percepción directa sino, además, explicativamente virtuosa para algunos rasgos del fenómeno.

Los *enfoques inferencialistas* sostienen que la detección o reconocimiento de emociones podría ser indirecta o inferencial por dos razones o, más bien, en virtud de dos supuestos: uno relativo a la naturaleza inobservable de los estados mentales y otro relativo a la naturaleza del proceso perceptivo y sus contenidos.

#### (i) *El supuesto de inobservabilidad de los estados mentales*

La tradición filosófica ha mantenido el supuesto de la inobservabilidad de los estados mentales (*unobservability principle*, UP por sus siglas en inglés) (Gallagher 2015). Específicamente, consiste en afirmar que los estados mentales son entidades internas que representan el mundo bajo cierto aspecto y que, además, se conectan causalmente con el comportamiento. De acuerdo con el UP, cuando un intérprete atribuye un estado mental, lo que habitualmente hace es tomar como dato inicial la conducta no verbal, las expresiones o las emisiones lingüísticas del agente, e inferir a partir de allí, en conjunto con otra información, lo que está “dentro” de la cabeza del sujeto que se intenta comprender. Es decir, qué piensa, desea, teme, etc. Cuando se mantiene este supuesto, naturalmente, se asume que existe una “brecha” entre la observación del comportamiento y la posterior atribución de un estado psicológico.

Para los defensores del inferencialismo, esta brecha debe llenarse por algún otro tipo de proceso cognitivo de orden superior, entre los cuales los procesos inferenciales tienen un lugar privilegiado, aunque no exclusivo. Por ejemplo: si veo expresiones y comportamientos característicos del enojo en el rostro de una persona, los enfoques clásicos (TT y TS) consideran que debo o bien inferir o bien realizar un proceso de simulación, basado en las evidencias observadas (y en otra información disponible), para luego concluir que el estado mental subyacente es el de enojo.

(ii) *El reconocimiento de emociones es indirecto porque nuestros procesos perceptivos sólo pueden captar contenidos perceptuales “pobres” y no contenidos perceptuales “ricos”*

Uno de los debates recientes en filosofía de la mente ha girado, precisamente, en torno a la naturaleza de los contenidos percibidos. Mientras algunos autores defienden que los únicos contenidos admisibles de la percepción son “contenidos pobres”, otros, en cambio, argumentan que esta puede incluir también “contenidos ricos”. La perspectiva tradicional es la que se ha denominado concepción *pobre, estrecha o minimalista del contenido perceptual* (Tye 1995; Dretske 1969, entre otros). Según dicha perspectiva, a través de la percepción sólo podemos representar propiedades de “bajo nivel”, tales como colores, formas, bordes, etc. En contraste, las versiones *liberales o ricas del contenido perceptual* sostienen que es posible que en nuestra experiencia perceptual figuren contenidos de alto nivel, como algunas clases naturales, los estados mentales, los valores, etc. (Siegel & Byrne 2017). Existen diferentes supuestos y motivaciones teóricas que subyacen a una u otra postura. Cada autor propone una lista de aquellos candidatos plausibles a ser contenidos de la experiencia perceptual. En el caso de las visiones estrechas del contenido perceptual, las propiedades admisibles son aquellas que figuran en la visión temprana de humanos y animales como los colores, las formas, la iluminación, etc.

El vínculo entre los debates sobre el contenido de la experiencia perceptual y las habilidades de cognición social han sido abordados en muy pocas ocasiones. Dicha relación adquiere relevancia a la luz de la enorme cantidad de enfoques perceptivos o no inferencialistas de las capacidades de atribución psicológica que sostienen que “vemos” la alegría o la tristeza en el rostro del otro.

En principio, alguien que optara por la visión de los contenidos “pobres” o de “bajo nivel” de la percepción, debería sostener que cuando vemos a otra persona sólo percibimos propiedades tales como líneas, bordes de la cara, probablemente cierta simetría, colores, algún tipo de movimiento, etc. Luego, necesitamos un conjunto de información adicional, aunque de distinto tipo, tanto perceptual como no perceptual, para poder organizar esos estímulos de bajo nivel en una configuración que nos permita afirmar que alguien está, por ejemplo, contento o enojado. Esa información

podría estar dada por conceptos, información previa acerca de esa persona, creencias, etc. En algunos casos, tal como Spaulding (2015) ha argumentado, se forman creencias perceptuales con contenidos ricos sobre la base de esas percepciones de bajo nivel dotadas de contenidos pobres. Pero, además, esa información perceptual y extra-perceptual se integra inferencialmente de manera que usamos la información perceptual (por ejemplo, cierta configuración facial) como premisa de algún tipo de razonamiento más o menos complejo que combinamos con la información no perceptual (conceptual o doxástica, por ejemplo) para llegar a la conclusión de que alguien está triste o enojado.

No obstante, se podría argumentar en favor de una postura intermedia o menos radical respecto a los contenidos de la percepción y admitir que existe algún grado de riqueza que ya está presente en el contenido de nuestra percepción, pero que consistiría en la inclusión de propiedades “intermedias”, esto es, propiedades que no serían de tan bajo nivel, como bordes y líneas, pero tampoco de nivel tan alto, como estados mentales. Podría ser el caso de aquel que sostiene que percibimos sonrisas, ceños fruncidos o mejillas coloradas y aún esto no es equivalente a ser capaces de percibir alegría, enojo o vergüenza. En estos casos aún necesitamos, nuevamente, una inferencia entre la percepción de una sonrisa y, por ejemplo, la atribución de un estado de alegría.

Pasemos ahora a analizar la explicación alternativa propuesta por las estrategias no inferencialistas como la tesis *Percepción Social Directa (PSD)*<sup>2</sup>. Esta tesis sostiene que, en ciertas circunstancias, tenemos acceso perceptual directo (no inferencial) a algunos de los estados mentales de otros individuos (por ejemplo, sus emociones, dolores, intenciones en la acción, etc.)<sup>3</sup>. La plausibilidad de esta tesis está basada en el siguiente supuesto:

- (iii) *Existe una relación de constitución entre el comportamiento expresivo y el estado mental*

Según la tesis de la constitución (Krueger, 2018), existe una relación de constitución entre las expresiones corporales y faciales y aquellos estados psicológicos de los que forman parte. Así, la razón por la cual percibimos directamente, por ejemplo, las emociones, es porque estamos viendo una parte de ellas. Acciones como fruncir el ceño, sonreír, gesticular, llorar, etc., nos otorgan un acceso perceptivo a los estados emocionales ajenos porque son partes componentes de estos. De acuerdo con Krueger, se trata de partes de los estados psicológicos que están públicamente instanciadas en el comportamiento. A diferencia de las posiciones clásicas como la TT y la TS, el comportamiento y las expresiones emocionales no son causadas por el estado mental (esto es, las expresiones de enojo no son el efecto de la emoción de enojo) sino que, más bien, son una parte externamente realizada y observable de ese estado mental. La tesis de que las expresiones son una parte constitutiva de los estados mentales y

no su efecto se enfrenta con el problema de definir cómo hemos de entender la noción de constitución. Cuando los autores hablan de constitución en el sentido de “ser parte de”, parecieran asumir que existe un repertorio de comportamientos expresivos que son necesarios para que esas emociones puedan tener lugar (supongamos que este sea el caso, al menos, de las emociones básicas). Aunque se ha defendido en muchas ocasiones la existencia de patrones de comportamiento prototípicos para, al menos, un conjunto de emociones, recientemente se ha reunido una gran cantidad de evidencia que muestra cómo, a medida que las personas se insertan en una trama socio-cultural particular, estos patrones se hacen más flexibles, culturalmente moldeados y contextualmente mediados. Si esto es así, la tesis de que habría un vínculo de constitución entre ciertos estados mentales y ciertos comportamientos que los expresan no pareciera poder mantenerse tan fácilmente. Sin embargo, Krueger es cauto en explicitar que sostienen una versión débil de constitución de acuerdo con la cual “constitutivo” no significa necesario ni equivalente, sino simplemente “una parte de”. Explícitamente, no se afirma que el comportamiento expresivo sea idéntico a la totalidad del estado mental y que no exista ningún otro componente del mismo. En palabras de Gallagher & Zahavi (2008):

Deberíamos evitar construir la mente como algo visible solo a una persona e invisible al resto. La mente no es algo exclusivamente interno, algo separado del cuerpo y el mundo circundante como si los fenómenos psicológicos permanecieran exactamente igual, incluso sin gestos, expresiones corporales, etc. Como Overgaard (2005) señala, los fenómenos psicológicos abren sus brazos en muchas direcciones – juegan muchos roles públicamente observables –, y cortar todos estos brazos públicos nos dejaría con una imagen muy distorsionada de lo mental. (p. 277)

A su vez, este supuesto se compone de un paso adicional que es que los perceptores directos pueden ser capaces de percibir la emoción aun cuando perciben una parte del patrón que la conforma. Pensando las emociones como patrones, aunque no podemos ver todas las partes constitutivas de los estados emocionales de otros, aún tiene sentido decir que tenemos acceso a aquellas partes externamente realizadas que se encuentran coordinadas de un modo armonioso y ajustado con el resto de los componentes.

El segundo principio o supuesto con el que considero que un defensor de la percepción directa se compromete inevitablemente es el siguiente:

- (iv) *El individuo que reconoce una emoción es capaz de albergar “contenidos perceptuales ricos”*

Tal como había mencionado más arriba, la propuesta de los contenidos ricos de la percepción visual sostiene que los individuos son capaces de percibir estados mentales tales como las emociones<sup>4</sup>. Según Zahavi: “Se puede decir que mi comprensión

del estado psicológico del otro es directa en el sentido de que ese estado es mi objeto intencional primario” (2011, p. 548). En este punto, los enfoques no inferencialistas basados en la percepción directa no sólo se presentan explícitamente como proporcionando una explicación alternativa de la atribución intencional sino también proponiendo una tesis sobre el alcance y el contenido de la percepción. Los defensores de la PSD sostienen que se pueden percibir propiedades o características que han sido consideradas tradicionalmente de “alto nivel”, como los estados mentales, las clases naturales, las relaciones causales, etc. Esta es la razón por la que debemos hacer un esfuerzo teórico por examinar qué tipo de contenidos somos capaces de albergar en nuestra percepción a fin de sopesar mejor la plausibilidad de PSD.

Para hacer más intuitiva la noción de contenidos ricos de la percepción visual, Siegel & Byrne (2017) presentan el siguiente ejemplo: una persona llama al ascensor de un edificio y, cuando éste finalmente se abre, se encuentra con un hombre asustado. A partir de esa situación comparan la perspectiva de un defensor de los contenidos ricos vs. un partidario de los contenidos pobres en cuanto al contenido de las experiencias visuales de este sujeto. Los defensores de los contenidos estrechos o mínimos de la percepción sostienen que, en la situación descripta, los cambios en la experiencia visual del sujeto se limitan a cambios en las propiedades estrechas o pobres. Y que, luego, cuando la persona “ve” que el hombre tiene miedo y está tensionado, en realidad no se le presentan visualmente las propiedades del miedo o la tensión. La visión estrecha implica que, en cualquier experiencia visual, sin importar qué se esté viendo, sólo se presentan a la experiencia perceptivas propiedades tales como colores, texturas, relaciones espaciales, formas, volúmenes, luces, etc. Así, el defensor de los contenidos pobres tiene que, de alguna manera, cerrar la brecha entre la percepción de propiedades estrechas o pobres y la percepción del hombre asustado. El enfoque de los contenidos ricos, en cambio, sostiene que en la experiencia visual se puede presentar la propiedad de “tener miedo”. En el caso relatado, la experiencia visual se presenta, además, con otras propiedades, incluida la de ser una persona, pero también otras como ver un pasillo, una entrada o una salida. Nótese que ambas posiciones (contenidos ricos vs. pobres) pueden estar de acuerdo en que, para usted, el hombre del ascensor parece asustado. Las posiciones diferirán en el papel que juega la experiencia visual en el reconocimiento del hombre asustado. De acuerdo con Siegel & Byrne las visiones ricas del contenido perceptual:

Permiten que la experiencia visual pueda atribuir propiedades psicológicas a las personas que uno ve, incluyendo rasgos como ser amable, acogedor o agresivo; propiedades relativas a la edad, como ser un niño, un adulto joven o un adulto; propiedades como ser amable, ser una persona, un pájaro o ser macho; emociones como simpatía, miedo, aburrimiento, orgullo o sospecha. Cuando nos proponemos caracterizar una situación perceptiva desde el punto de vista del sujeto de la experiencia visual, las propiedades ricas

son las que nos vienen a la mente. Con sólo propiedades estrechas a nuestra disposición, la mayoría de las experiencias serían irreconocibles. (2017, p.61)

Gran parte de la motivación para vincular los debates sobre el contenido perceptual y la cognición social tiene que ver con encontrar una explicación del contenido de nuestra percepción que sea compatible – en principio – con la fenomenología de nuestros encuentros e interacciones con otros, en los que reconocemos emociones, estados de ánimo e intenciones en la acción de un modo aparentemente inmediato o casi sin esfuerzo cognitivo. En esta línea, voy a poner en consideración otros mecanismos cognitivos que podrían dar cuenta de que el contenido perceptual ya es rico en sí mismo, aunque, por supuesto, el calificativo “rico” pueda admitir matices. En otras palabras, sostendré que, para rechazar plausiblemente los pasos inferenciales que nos llevan del comportamiento al estado mental subyacente, el partidario de la PSD debe proporcionar una respuesta acerca de cómo el estado psicológico de otro (enojo, alegría, tristeza, etc.) puede llegar a ser el objeto primario de nuestra percepción y cuáles podrían ser los mecanismos que permiten detectar contenidos perceptuales ricos<sup>5</sup>.

En este contexto, caracterizar cuáles son los contenidos admisibles para el perceptor directo es una tarea crucial puesto que, si el partidario de la PSD quiere afirmar que vemos la tristeza o el enojo en el rostro, por ejemplo, debe proporcionarnos alguna respuesta acerca de la estructura y el tipo de contenidos perceptuales vinculados a este proceso. Considero que esa tarea es posible. Más específicamente, sostendré que para poder caracterizar a los contenidos perceptuales que nos interesan es necesario “bajar” a los mecanismos cognitivos e interactivos que están involucrados en ese proceso.

Ahora bien, aunque asumir estos supuestos no-inferencialistas pueda ser cuestionable, el objetivo de este artículo es mostrar cómo la hipótesis del aprendizaje perceptual sería compatible con la percepción de emociones. Además, dicha articulación entre percepción directa y aprendizaje perceptual, ofrece dos ventajas explicativas adicionales: por un lado, permite explicar cómo llegamos a percibir ciertos patrones perceptuales con contenidos ricos y por el otro, explica ciertas peculiaridades señaladas por la evidencia empírica en torno al reconocimiento de emociones. En lo que sigue, examinaré los rasgos principales del aprendizaje perceptual

### 3. Aprendizaje perceptual

La pregunta acerca de si y en qué medida la percepción es aprendida o moldeable por la experiencia siempre ha interesado a los psicólogos y los filósofos, en parte, porque reaviva el viejo debate acerca de la distinción entre lo innato y lo aprendido. La noción

de *aprendizaje perceptual* fue propuesta en los '60 por Eleanor Gibson (1969) para aludir a aquellos cambios perceptuales a largo plazo que surgen como resultado de la práctica o de la experiencia repetida. Según Gibson, se puede definir al aprendizaje perceptual como “cualquier cambio relativamente permanente y consistente en la percepción de un conjunto de estímulos, después de la práctica o experiencia con este conjunto” (1963, p.29).

Esta noción reviste especial interés para algunas discusiones actuales en relación al contenido de la experiencia perceptiva. Especialmente, hay un fenómeno que está en el corazón de este debate, que consiste en el cambio fenomenológico que parece ocurrir en la experiencia perceptual a partir de la adquisición de nuevos conceptos, algún tipo de tipo de conocimiento o un saber práctico acerca de un estímulo dado. En relación a esta idea, Siegel (2006) elaboró el conocido *argumento del contraste fenoménico*. Según dicho argumento, si la experiencia perceptual E1 de un individuo, que tiene lugar con anterioridad a la adquisición de un concepto o conocimiento posee un carácter fenoménico diferente a la experiencia fenoménica E2, que tiene lugar luego de adquirir el concepto o conocimiento, dicha diferencia se explica en términos de las propiedades que aparecen representadas en el contenido de dichas experiencias.

Según Siegel, el contraste fenoménico es explicado apelando a un proceso cognitivo de carácter *top-down* que modifica de algún modo la experiencia perceptiva. Tradicionalmente, esa diferencia cognitiva está dada por la maestría de cierto tipo de conceptos. Por ejemplo, cuando adquirimos el concepto de conejo o de cubo, comenzamos a ver a los estímulos causados por esos objetos o figuras de ellos instantáneamente como cubos o conejos. Este sería uno de los fenómenos examinados en el clásico debate acerca de la distinción entre el “ver simple” y el “ver epistémico” planteada por Dretske (1969). Más recientemente, algunos autores han sostenido que esta diferencia en la experiencia perceptual no siempre está dada por la influencia de representaciones conceptuales en nuestra percepción. Arstilla (2016) y Connolly (2019), por ejemplo, han señalado que esta diferencia puede deberse a fenómenos como el aprendizaje perceptual. Esto es, puede deberse a la exposición repetida a ciertos estímulos y también a la práctica de ciertas habilidades que, pese a su carácter no conceptual, tienen efectos a nivel de los contenidos de la experiencia perceptual.

En este apartado, quisiera explorar cómo la noción de *aprendizaje perceptual* nos ayudaría a entender el modo en que se constituyen y subsecuentemente se detectan los contenidos perceptuales ricos. Esta alternativa explicativa resulta prometedora y sugerente para el caso del reconocimiento emocional porque nos permite explicar cambios en el contenido de la experiencia perceptual sin recurrir, en principio, a representaciones o conceptos complejos, sino más bien a la percepción de ciertos patrones y a habilidades basadas en la percepción. Esta idea armoniza muy bien con la PSD por varias razones: en primer lugar, el aprendizaje perceptual, aunque parez-

ca trivial, se adquiere por vías perceptuales, con lo cual se sigue apelando al proceso psicológico que está en el corazón de la PSD. En segundo lugar, el hecho de que se adquiera por medio de la práctica y la experiencia y no mediante un ejercicio intelectual, también se articula adecuadamente con el enfoque PSD. Ahora bien, ¿cuál sería la práctica y la experiencia en estos casos? Naturalmente, las sucesivas interacciones con individuos que expresan públicamente sus emociones, intenciones y dolores así como nuestros permanentes ensayos de prácticas atributivas en contextos cotidianos.

Como dije anteriormente, en su formulación original, el aprendizaje perceptual refiere a cambios perceptuales de largo plazo como resultado de la experiencia o la práctica de un individuo en una tarea. El ejemplo paradigmático de este fenómeno es el del enólogo experto que luego de haber sido entrenado y haber acumulado un monto de experiencia considerable puede distinguir, mediante el gusto, entre la bebida que está en la mitad superior y la que está en la mitad inferior de una botella de vino o entre distintas variedades de vinos sofisticados de un modo que es inaccesible para un novato. Según los expertos, algo similar ocurre con alguien que comienza a habituarse a los sonidos característicos de un idioma extranjero y poco a poco mejora sus capacidades para detectar patrones escritos o sonidos particulares.

A fin de diferenciarlo de otros procesos como la habituación sensorial, los cambios perceptuales producto de la maduración o de lesiones neurológicas que podrían cambiar el contenido de la percepción, es importante destacar los dos elementos claves de este fenómeno: por un lado, que se trata de un aprendizaje a largo plazo y, por el otro, que está basado en la experiencia. En este caso, el que se trate de un cambio a largo plazo alude a la idea de que, una vez que dicho aprendizaje está establecido, parece generar cambios duraderos en el contenido de las experiencias perceptuales. La segunda característica fundamental de este fenómeno es que los cambios perceptuales a largo plazo deben ser el resultado de un proceso de aprendizaje por experiencia repetida o entrenamiento. Por ejemplo, Williams & Davids (1998) afirman que los jugadores expertos de fútbol americano prestan más atención a las caderas de sus oponentes que aquellos que no son expertos. Esta atención fina resulta de la práctica extendida y duradera de los jugadores. Este es también el caso del enólogo que está familiarizado una y otra vez con tipos de vinos, aromas y sabores de algunos ingredientes.

Ahora bien, existen subtipos o estilos de aprendizaje perceptual debido a que este no es un fenómeno que ocurre mediante un proceso perceptual unitario (Goldstone 2003; Goldstone; Braithwaite; Byrge 2012; Goldstone & Byrge 2015). Los subtipos a los que se hace referencia de modo más recurrente en la literatura son: *diferenciación, unificación, peso atencional e impronta de los estímulos*. Nos referiremos a cada uno de ellos a continuación.

### 3.1. Diferenciación

El aprendizaje perceptual por diferenciación es el más intuitivo conceptualmente y, usualmente, el primero que se nos viene a la cabeza cuando pensamos en este tipo de fenómenos. Es el caso según el cual una persona llega a percibir la diferencia entre dos propiedades o características que antes no podía distinguir o el caso en el que logra detectar una propiedad donde antes no podía detectar nada. Esto es lo que ocurre con el enólogo que por medio de la práctica repetida (y guiada) comienza a detectar sabores, aromas y tipos de vinos los que, en cambio, son imperceptibles para un novato. En algunos contextos de laboratorio se han estudiado también los casos de diferenciación en relación a distintos lenguajes y a la percepción de ciertos fonemas que difieren de una lengua a otra. En uno de esos estudios, los experimentadores tomaron a seis hablantes nativos de japonés que habían vivido en los Estados Unidos durante un período de entre seis meses y tres años. Estos sujetos, que no eran hablantes nativos de inglés, tenían algunas dificultades para distinguir entre los fonemas /r/ y /l/ en inglés y los experimentadores descubrieron que, mediante un entrenamiento prolongado, los sujetos mejoraban notablemente la discriminación de dichos sonidos (Logan; Scott; Pisoni 1991).

### 3.2. Unificación

El aprendizaje perceptual por unificación se opone a la diferenciación y consiste en percibir una sola propiedad, objeto o evento, donde antes se distinguían al menos dos o más propiedades, objetos o eventos distintos. Un ejemplo clásico de unificación es la percepción de palabras escritas. Cuando percibimos una palabra escrita en una lengua conocida, no percibimos simplemente dos o más letras distintas. Más bien, percibimos esas letras como una sola palabra. Dicho de otra manera, percibimos las palabras escritas como una sola unidad. Si bien la unificación y la diferenciación son procesos inversos, uno “unificador” y el otro “diferenciador”, Goldstone y Byrge también los conciben como las “caras opuestas de la misma moneda” (2015, p.823). Independientemente de si la unidad surge de la fusión o de la diferenciación de otras dos unidades, ambas instancias de aprendizaje perceptivo implican la creación de nuevas unidades perceptivas.

### 3.3. Peso atencional

El peso atencional (*attentional weighting*) consiste en la ponderación de ciertos estímulos a través de la práctica o la experiencia. Las personas llegan a prestar atención sistemáticamente a ciertos objetos y propiedades desestimando en una secuencia temporal. Algunos de los casos paradigmáticos de ponderación atencional provienen

de estudios deportivos, donde se ha encontrado, por ejemplo, que los esgrimistas expertos prestan más atención a la zona superior del tronco de sus oponentes, mientras que aquellos no expertos prestan más atención automáticamente a la zona de la parte superior de las piernas de sus oponentes (Hagemann et al 2010). La práctica o la experiencia modulan la atención a medida que los esgrimistas aprenden, desplazándola hacia determinadas áreas y alejándola de otras. En el caso del esgrimista experto, un cambio en el peso de la atención hacia el área del tronco superior del oponente facilita que se manifiesten sus habilidades en la práctica. También puede ser el caso de que la práctica dificulta ciertas habilidades, como ocurre en el caso de los golfistas que pueden desarrollar el mal hábito de prestar atención a su palo de golf mientras realizan el golpe correcto en lugar de aprender a mantener su "jo en la pelota". Este cambio en la ponderación de la atención puede afectar la capacidad del nuevo golfista para convertirse en un hábil jugador.

Este tipo de aprendizaje perceptual nos permite advertir otra característica esencial del fenómeno que es su relativa automatización. En los casos de aprendizaje perceptual por modificación del peso atencional, la atención se ha vuelto automática con respecto a ciertas propiedades particulares. En otras palabras, cuando la esgrimista experta atiende el área superior del tronco, su atención ya no está gobernada por su intención sino como resultado de la práctica (Wu 2014).

### **3.4. La impronta de los estímulos**

Los casos de aprendizaje perceptual por impronta de estímulos están emparentados con los de unificación, pero son ligeramente distintos. Estos serían casos de unificación en su estado final, es decir, consisten en percibir un patrón completo pero sin necesidad de ver previamente las partes que lo conforman. Esto se debe a que el sistema perceptivo construye detectores especializados para estímulos completos a los que un sujeto ha estado expuesto repetidamente. Las células de la corteza temporal inferior, por ejemplo, pueden tener una mayor respuesta a rostros familiares particulares. Un área donde estos detectores especializados son útiles es frente a estímulos poco claros o que son presentados rápidamente. Además, la impronta del estímulo ocurre sin guía o supervisión (Goldstone 2003).

## **4. Aprendizaje perceptual y reconocimiento de emociones**

Aunque la noción de aprendizaje perceptual no fue pensada para dar cuenta de los fenómenos perceptuales involucrados en la atribución psicológica, en este apartado exploraré de qué modo puede aplicarse a este nuevo ámbito. La tarea es desafiante por partida doble en tanto que requiere extrapolar la noción de aprendizaje percep-

tual a un ámbito nuevo pero, además, es preciso mostrar que es compatible conceptualmente con un enfoque de percepción directa del reconocimiento de emociones y que, incluso, podría fortalecer a este último.

Un primer punto a señalar es que, pese a que los partidarios de la percepción directa no lo afirman explícitamente, en muchos casos pareciera que tanto Zahavi (2011) como Gallagher (2017) están pensando en procesos de aprendizaje perceptual cuando defienden su enfoque. Zahavi utiliza el ejemplo del enólogo que mencioné en el apartado anterior, para argumentar que la experiencia previa con el vino y la posibilidad de detectar sabores imperceptibles para un novato no van en contra de que la percepción sea directa. Aunque la idea es un tanto vaga, la estrategia usual de estos autores es mostrar cómo funciona la percepción en los casos de percepción no-social, es decir, donde percibimos estados de cosas u objetos ordinarios para mostrar, sobre esas bases, cómo los casos de percepción directa de estados mentales podrían ser análogos a estos. Luego, sostienen que si aceptamos que las experiencias previas influyen en los casos de percepción directa de objetos ordinarios (donde existe más consenso respecto a su inmediatez y su carácter directo), no hay razones para no aceptar dicha influencia en el ámbito de la cognición social, más específicamente en la percepción de algunos estados mentales.

Gallagher (2017) es un tanto más específico en relación a la importancia de considerar que el proceso perceptual es moldeable por la experiencia acumulada, de un modo que se ve fundamentalmente posibilitado por la plasticidad neuronal:

En lugar de agregar procesamiento inferencial extra a la percepción, hay buena evidencia de que los procesos perceptivos a nivel subpersonal ya están configurados, a través de mecanismos de plasticidad, por factores corporales y ambientales (incluidos los sociales y culturales) y experiencia previa. Por ejemplo, considere la ahora conocida diferencia entre la forma en que los occidentales y los asiáticos perciben y prestan atención a los objetos y contextos. Los occidentales prestan más atención a los objetos individuales, mientras que los asiáticos orientales tienen un sesgo de atención hacia los fondos. Estas diferencias no se refieren a los efectos de creencias o conocimientos particulares; se consideran diferencias en el estilo cognitivo, que se correlacionan no solo con la cultura sino también con la edad, e implican diferencias en las áreas visuales ventrales del cerebro. (p. 123)

Esta cita sugiere que la idea del aprendizaje perceptual, en principio, podría armonizar bien con los enfoques basados en la percepción directa. De hecho, esta evidencia de plasticidad en las cortezas sensoriales primarias como producto del aprendizaje, sugiere que los cambios en la discriminación perceptiva pueden deberse al aprendizaje perceptivo (Sagi 2011). En el caso particular del reconocimiento de emociones, se ha señalado que la capacidad para detectar emociones podría mejorar sustancialmente a través del entrenamiento repetitivo (cf. Du et al. 2016 y Wang et al. 2019).

El aprendizaje perceptivo se ha utilizado ampliamente para estudiar la plasticidad cortical dependiente de la experiencia en adultos en una amplia gama de tareas visuales. Por ejemplo, los estudios han encontrado que el aprendizaje perceptivo podría mejorar el rendimiento del reconocimiento de objetos (Furmanski & Engel 2000), el reconocimiento de la identidad facial (Gold; Bennett; Sekuler 1999) y la discriminación de género (Su; Tan; Fang 2013).

En lo que respecta al reconocimiento de emociones y el aprendizaje perceptual, Pollak y colaboradores (2009) realizaron un estudio en el que se preguntaban cómo influyen las experiencias sociales tempranas en la percepción de la información emocional. Para responder a esta pregunta, examinaron a un grupo de niños que habían estado expuestos a niveles extremadamente altos de expresión de ira y amenaza física por parte de los padres. A los niños se les presentaron conjuntos de estímulos que representaban el desarrollo paulatino de las expresiones faciales, desde la neutralidad hasta una expresión máxima de enojo. Los investigadores encontraron que aquellos niños que habían sido violentados reconocían con precisión la ira desde el inicio de la formación de la expresión facial, cuando aún había pocas señales perceptuales disponibles. La velocidad del reconocimiento de los niños se asoció con el grado de hostilidad de los padres y los hallazgos sugieren que existe un aprendizaje perceptivo de acuerdo con la frecuencia e intensidad de las expresiones afectivas que existen en el entorno de un individuo.

Los niños maltratados, que han experimentado muestras frecuentes de hostilidad extrema, muestran categorías perceptivas más amplias de ira (pero no de otras emociones) en relación con los niños no maltratados. También descubrimos que los niños maltratados podían identificar con precisión las caras de enojo basándose en menos información perceptiva que los niños con un desarrollo normal. Estos experimentos sugieren un papel para el aprendizaje perceptivo en el desarrollo emocional. (Pollak et al. 2009, p.243)

Ahora bien, que los casos de reconocimiento de emociones sean o no casos de aprendizaje perceptual es, en última instancia, una cuestión empírica. No obstante, en lo que sigue, sugeriré algunos modos preliminares en los que plausiblemente podría articularse el aprendizaje perceptual con el reconocimiento de emociones por medio de la percepción directa.

El primer paso para poder compatibilizar a la tesis de la PSD con la hipótesis del aprendizaje perceptual es, como señalé en la introducción, la conceptualización que hacemos de las emociones y qué aspectos de ellas son perceptibles en una situación interactiva. Específicamente, considero que un modo de conciliar conceptualmente la tesis de la percepción directa de emociones con la hipótesis del aprendizaje perceptual requiere asumir un modo peculiar de entender a las emociones, a saber, como patrones de rasgos característicos. En este punto retomaré la noción de las emociones de Newen, Welplinghus y Juckel (2015) como un conjunto de rasgos característicos

y suficientes, que son parte del fenómeno, entre los cuales no hay ninguno que sea específicamente necesario. Particularmente, estos autores definen a las emociones como patrones de dichos rasgos característicos y argumentan, además, que el reconocimiento de la emoción es básicamente un proceso de reconocimiento de patrones complejos. Como mencioné brevemente en la introducción, para estos autores el patrón está compuesto por: a) *respuestas fisiológicas autonómicas*; b) *tendencias a la acción*; c) *expresiones corporales*: (i) expresión facial, (ii) postura, (iii) gesto, (iv) expresión vocal como gritos, rugidos o la risa, y (v) tono de voz; d) *experiencia fenomenológica*; e) *características cognitivas como cambios de atención y percepción*; f) *el objeto intencional de las emociones*.

El segundo paso para poder compatibilizar estas dos tesis reside en mostrar que es posible explicar el reconocimiento de emociones mediante un proceso de captación de patrones, al menos parcialmente. La noción de *patrón perceptual* está presente en varios trabajos contemporáneos que abordan, justamente, el reconocimiento de emociones (Vetter & Newen 2014; Marchi & Newen 2015; Newen 2017). En particular, Newen, Welpinghus y Juckel (2015) desarrollaron recientemente una propuesta de percepción directa de las emociones básicas que descansa en la percepción de patrones multimodales ricos y muy complejos, producidos por medio de mecanismos *bottom-up*, sin la mediación de conceptos o de otros conocimientos cognitivamente demandantes.<sup>6</sup> En el caso particular de las emociones los autores afirman que, además de las características centrales del patrón que constituyen un tipo de emoción (por ejemplo, las expresiones faciales características de cada estado), aprendemos a asociar con él la causa típica de una emoción y el contexto típico. También podemos integrar información sobre individuos específicos y características peculiares de la expresión emocional. Por ejemplo, si una persona de la familia sufre de la enfermedad de Parkinson y, por lo tanto, tiene fuertes limitaciones para mover los músculos faciales, una expresión de alegría puede ser difícil de registrar al principio; sin embargo, después de un tiempo, uno aprende a ver la alegría de esta persona al haber almacenado una imagen mental especial de su expresión facial esperada tras sucesivas interacciones con ella.

El tercer paso para mostrar la compatibilidad de estas dos tesis es explicar cómo se detecta ese patrón, es decir, cuáles son los procesos *bottom-up* que podrían estar en la base de la detección de la emoción. Este es el punto en el que quisiera argumentar que la noción de aprendizaje perceptual resulta no solo compatible con la de la percepción directa sino especialmente provechosa a fin de explicar algunos casos de percepción directa. Considero que la percepción directa de emociones podría descansar en distintos tipos de aprendizaje perceptual, como la unificación, la diferenciación, el peso atencional y la impronta de los estímulos en diferentes situaciones.

Antes de profundizar en la articulación entre los subtipos de aprendizaje percep-

tual y el reconocimiento de emociones quisiera hacer dos aclaraciones respecto a los compromisos que estoy dispuesta a aceptar y que se desprenden de la articulación entre ambos fenómenos. En primer lugar, no estoy queriendo decir que todos los casos de percepción directa de emociones sean casos donde necesariamente la percepción sea sensible al aprendizaje. Podría ser el caso que la percepción de algunos afectos o de un conjunto de emociones básicas tenga una función adaptativa y ocurra por medio de mecanismos innatos de percepción de rostros y algunos estados afectivos indispensables para sobrevivir en el mundo social. Este último sería un “caso básico” o el “caso cero” de percepción de emociones. No obstante, muy temprano en la ontogenia es posible distinguir mecanismos perceptivos permeados por el aprendizaje vinculados, por ejemplo, a la percepción de rostros.

Especialmente, considero que la percepción directa por medio del aprendizaje perceptual permite explicar al menos algunos casos bastante frecuentes de reconocimiento de emociones, sin renunciar al carácter directo de la percepción (debido a que no requiere de inferencias). Aunque el aprendizaje perceptual es una categoría bastante general y no pensada en sus inicios para el reconocimiento de emociones detallaré en lo que sigue como los distintos subtipos de aprendizaje perceptual (unificación, diferenciación, peso atencional e impronta de estímulos) pueden ofrecer hipótesis útiles para explicar cómo ocurre la detección de emociones. Para llevar a cabo esta tarea me centraré preponderantemente en el aprendizaje perceptual que ocurre a partir de la percepción repetida del comportamiento expresivo localizado en el rostro, ya que esta es la parte del cuerpo donde se concentra la mayor cantidad de información expresiva.

Recapitulando los subtipos de aprendizaje perceptual explicados en el apartado anterior, nótese que mientras la unificación y la impronta de los estímulos tienden a configurar patrones holísticos a partir de características o propiedades que antes se presentaban separadas, la diferenciación y el peso atencional apuntan a centralizar el proceso perceptivo en una o varias características que son importantes para la tarea que se está llevando a cabo. Cuando se detecta un patrón completo por efecto de la impronta de los estímulos, el sistema perceptivo construye detectores especializados para estímulos completos o partes de estímulos a los que un sujeto ha estado expuesto repetidamente. Este podría ser el caso del reconocimiento de las emociones básicas mediante el cual detectamos un patrón expresivo facial y corporal para aquellas emociones que poseen no sólo una importancia social, sino también evolutiva, al menos en etapas tempranas del desarrollo. No obstante, en estos casos, el patrón está centrado en expresiones prototípicas de las emociones, mientras que los procesos de aprendizaje perceptual también podrían dar cuenta de aquellas expresiones culturalmente moldeadas e incluso aquellas que son idiosincráticas y que se nos presentan repetida y conjuntamente en las experiencias e interacciones con otros.

Asimismo, los procesos de aprendizaje perceptual por peso atencional y diferen-

ciación podrían estar en la base de la detección de ciertos elementos particulares del patrón expresivo, ya que ambos procesos permiten detectar aquellos elementos del patrón que son peculiares de las personas con las que interactuamos, como la detección de expresiones idiosincráticas. Este podría ser el caso de algún amigo o conocido que cuando expresa su enojo se muerde el labio de una manera particular o la postura distintiva de un estado de tristeza por parte de algún familiar. En este caso, el peso atencional requiere que el intérprete pueda poner su atención en un gesto, como la mordedura del labio para luego poder diferenciarlo e integrarlo al patrón expresivo habitual del enojo en esa persona (quizás por procesos de unificación). Nótese cómo este tipo de procesos podrían estar en la base del fenómeno mencionado al inicio del artículo, de la comprensión precisa y experta que logramos de aquellas personas con las que interactuamos más a menudo o que son de nuestra propia cultura. Sencillamente, estamos regularmente expuestos a los modos particulares en los que las personas expresan, modifican y regulan su comportamiento expresivo, pudiendo identificar las particularidades que conforman un patrón emocional mediante habilidades perceptivas que nos permiten prestar atención, distinguir gestos, expresiones, posturas, tonos de voz y luego ser capaces de integrarlos en un patrón perceptual unificado y rico en información.

El peso atencional y la diferenciación podrían también ayudarnos a explicar los elementos dinámicos de las emociones y sus expresiones ya que permiten captar aquellas expresiones que muestran cómo va cambiando el patrón. En nuestras interacciones cotidianas observamos un patrón dinámico de expresiones faciales y corporales, en lugar de ver meras imágenes estáticas. De hecho, para reconocer emociones no parece ser suficiente con captar *productos* parciales del proceso, como las imágenes estáticas capturadas por una fotografía, porque estas solo requieren que el perceptor asocie expresiones y estados mentales. Por el contrario, lo que necesitamos para reconocer una emoción es observar el despliegue secuencial de las expresiones corporales y faciales que nos permitan acceder de manera confiable a ese estado mental. Esto requiere que podamos captar aquellas expresiones, gestos, cambios en los tonos de voz, que nos indican cómo transcurre la emoción y, para eso, debemos poder *diferenciar perceptualmente* esos gestos y también poder *dirigir la atención* a esas partes del rostro o del cuerpo durante el despliegue de la expresión emocional. Como he señalado anteriormente, captar la dinámica temporal es parte de captar el proceso mediante el cual se expresa la emoción. Básicamente, se trata del registro, momento a momento, de los cambios relevantes en los patrones de expresión facial y corporal de un individuo (Sato & Yoshikawa 2004).

En estos casos, la capacidad para atender a la dinámica de las expresiones es una buena herramienta para poder distinguir con mayor fineza ante qué tipo de estado mental estamos, porque nos permite captar cada una de las alteraciones expresivas en su dinámica temporal y, además, observar cuál es el curso específico que toma

el comportamiento expresivo vinculado con distintos estados emocionales. Además, a menudo ocurre que las expresiones emocionales van cambiando a una gran velocidad en un período muy breve de tiempo, ajustándose a los cambios del contexto (aunque no tan rápido como para que no podamos identificar sus modificaciones y estadios). Debido a que las expresiones faciales pueden estar vinculadas con diferentes estados emocionales, la dinámica en conjunto con los procesos de peso atencional que nos llevan a focalizarnos en diferentes características y/o momentos del proceso, nos proporcionan una buena herramienta para dirimir el peso de la información proporcionada por cada elemento en un contexto donde el patrón va cambiando en poco tiempo.

Podría objetarse que es dificultoso aplicar una noción como la de aprendizaje perceptual a los casos de cognición social porque pareciera que no hemos sido “entrenados” para tales aprendizajes. No obstante, en nuestra experiencia, estamos expuestos cotidianamente a una cantidad de situaciones donde los individuos expresan y atribuyen emociones. Además, presumiblemente hemos estado inmersos en procesos de modelado de ciertas conductas y comportamientos por medio del aprendizaje vicario u observacional.

Ahora bien, la percepción de las expresiones faciales no sólo registra el carácter dinámico del comportamiento expresivo, sino que además lo hace de manera activa e interactiva. Esto es lo que nos permite interactuar de manera ajustada con otros a partir de la percepción de esos patrones. Así pues, cuando alguien está enojado, puede indicar su emoción al otro de diferentes maneras: con su expresión facial, elevando la voz y gritando, imponiendo cierta presencia física, etc. Esto, de alguna manera, interpela y exige una respuesta por parte de su interlocutor. Esa réplica podría ser, por ejemplo, una disculpa y, ante ello, el enojo puede, eventualmente, disminuir, o bien podría ser otra respuesta de enojo, con lo cual la emoción podría intensificarse aún más. Por ello, la percepción de las expresiones emocionales implica necesariamente involucrarse en prácticas sociales, que son las que permiten captar finamente no solamente el tipo de estado emocional del otro, sino también aspectos del mismo como la intensidad y la valencia de la emoción que experimenta. Comprender el reconocimiento de emociones como parte de una capacidad cognitivo-social interactiva y no como el mero resultado de una tarea observacional y teórica, permite identificar el carácter finamente ajustado al contexto y perceptualmente aprendido de fenómenos cuya significación es crítica para nuestras relaciones con otras personas.

Por último, quisiera realizar algunas precisiones sobre la relación entre aprendizaje perceptual y la PSD que son importantes para comprender el fenómeno del reconocimiento de emociones. En primer lugar, considero que la hipótesis del aprendizaje perceptual puede integrarse armoniosamente con la PSD, porque ambas capacidades están basadas en un mecanismo perceptivo que es, en gran medida, dependiente del estímulo. Lo interesante de incluir un mecanismo como el de aprendizaje perceptual

es que permite identificar un proceso específico por medio del cual nuestras capacidades perceptuales son moldeables y sensibles a nuestras interacciones e intercambios con otros.

En segundo lugar, una vez integrado el aprendizaje perceptual a la PSD, este enfoque puede explicar flexiblemente cómo podemos percibir las emociones ajenas pese a la heterogeneidad de las expresiones emocionales, ya que las personas pasan por un proceso de aprendizaje por vías perceptivas que les permite distinguir y captar los patrones expresivos de su propia cultura y más aún del grupo en el que esa persona se desenvuelve. Afirmaciones de este tipo estarían en consonancia con los señalamientos realizados por algunos autores, según los cuales nos volvemos expertos en reconocer rostros y sus expresiones, incluso cuando estas no son las prototípicas o cuando no estamos en condiciones normales (Feldman Barrett, 2015). Ese proceso ocurre además en *contextos interactivos*, cara a cara, que posibilitan que ese aprendizaje perceptual tenga lugar, ya que es necesario el acceso al comportamiento expresivo de los individuos para detectar el modo peculiar en que manifiestan sus emociones. En esa interacción, el aprendizaje perceptual no ocurre a partir de expresiones estáticas sino en la dinámica del comportamiento (como se observa en el ejemplo de los jugadores de béisbol). Por otra parte, dicho aprendizaje es relevante para las interacciones futuras, lo que seguramente explica por qué tenemos la posibilidad de modificar nuestras habilidades perceptuales con la estimulación repetida mediante los mecanismos ya descriptos. Dicho de otra forma, la cognición social interactiva se vería muy empobrecida si no pudiéramos explicar cómo podemos llegar a ser habilidosos o diestros en la detección fina de patrones expresivos socialmente significativos. Asimismo, la noción de aprendizaje perceptual nos permite explicar cambios en el contenido de la experiencia perceptual sin aludir, en principio, a la posesión de representaciones o conceptos complejos, sino más bien a la percepción de ciertos patrones y de habilidades basadas en la percepción. Por último, quisiera recalcar que todos estos tipos de aprendizaje perceptual trabajan en conjunto y sólo los he separado e intentado explicitar algunos de sus aportes más importantes al proceso de detectar emociones (es decir patrones de rasgos característicos), con fines expositivos.

Finalmente, quisiera hacer algunas consideraciones metateóricas. Aunque he argumentado que el aprendizaje perceptual es una buena hipótesis para explicar cómo ocurre el reconocimiento de emociones por medio de la percepción directa, no quiero afirmar que es el único proceso por medio del cual ocurre este fenómeno. Sólo he ilustrado aquí lo que podrían ser algunos casos paradigmáticos. De hecho, tal como ha sido señalado por distintos estudios empíricos, hay casos de reconocimiento de emociones que se ven constreñidos por información verbal, creencias, sesgos cognitivos y prejuicios (Marchi & Newen 2015; Halberstadt et al. 2018; Hugenberg & Bodenhausen 2003). En estos casos no creo que el aprendizaje perceptual sea suficiente para explicar el reconocimiento directo de emociones y considero que debe

ponerse en consideración la idea de que existen ciertas influencias de otros procesos cognitivos superiores sobre la percepción que podrían estar modificando o incidiendo en el contenido de la experiencia perceptual vía, por ejemplo, procesos de penetrabilidad cognitiva u otros procesos de “arriba hacia abajo”. Más aún, me inclino por defender una visión pluralista respecto de los procesos involucrados en la detección o el reconocimiento de emociones por medio de la percepción directa. La naturaleza misma del fenómeno así pareciera requerirlo.

## 5. Conclusiones

Mi propósito en este artículo fue mostrar cómo la hipótesis del aprendizaje perceptual podría dar cuenta de un proceso por medio del cual tienen lugar las experiencias de percepción directa de las emociones de otros individuos. Para ello, el primer paso fue comparar dos explicaciones rivales sobre el reconocimiento de emociones: las inferencialistas y las no-inferencialistas o de percepción directa. Señalé que las posturas inferencialistas mantienen dos supuestos que hacen necesaria la intervención de inferencias para el reconocimiento de emociones: por un lado, el supuesto de inobservabilidad de los estados mentales y por el otro, la idea de que el reconocimiento de emociones es indirecto porque nuestros procesos perceptivos sólo pueden captar contenidos perceptuales “pobres” y no contenidos perceptuales “ricos”. Por otra parte, señalé que las posturas no-inferencialistas o de percepción directa sostienen dos supuestos diferentes: por una parte, que la percepción de emociones es directa porque aplica a casos particulares donde los estados mentales poseen una relación de constitución “débil” entre comportamiento expresivo y estado mental (como ocurre con las emociones, sensaciones, etc). Por otra parte, los defensores de la percepción directa sostienen que somos capaces de percibir contenidos perceptuales ricos como emociones y esa es la razón por la cual no es preciso realizar una inferencia desde el comportamiento expresivo hacia el estado mental.

En este contexto, propuse que una vez explicitados los supuestos sobre los cuales se sostiene el enfoque de percepción directa, resta examinar cuáles son los mecanismos o procesos cognitivos que hacen posible que los individuos tengan experiencias de percepción directa de las emociones de los otros sin la intromisión de mecanismos inferenciales. En este punto del debate propuse que puede ser provechosa la hipótesis del aprendizaje perceptual aplicada al caso del reconocimiento de emociones. Dicha noción sostiene que el contenido de la experiencia perceptual es moldeado por la práctica y la experiencia. Allí, defendí que el perceptor directo de emociones podría estar implementando variedades de aprendizaje perceptual al captar información multimodal rica, mayormente centrándose en la información provista por el rostro. Los distintos tipos de aprendizaje perceptual que he mencionado juegan roles

distintos en la conformación de los patrones aunque, probablemente, las habilidades perceptivas que producen se manifiesten simultáneamente. Mientras que la unificación y la impronta de los estímulos tienden a configurar patrones holísticos a partir de características o propiedades que antes se presentaban separadas, la diferenciación y el peso atencional apuntan a centralizar el proceso perceptivo en una o varias características que son importantes para la tarea que se está llevando a cabo. Asimismo, los procesos de aprendizaje perceptual por diferenciación y por peso atencional podrían estar en la base de la detección de ciertos elementos particulares del patrón, como contextos particulares o, incluso, el comienzo de la detección de expresiones idiosincráticas en otros (pensando al reconocimiento como un proceso dinámico).

Por último, señalé que no considero que el aprendizaje perceptual sea la única manera de explicar el reconocimiento de emociones por medio de la PSD y que, antes bien, considero más apropiado defender un pluralismo de procesos y/o mecanismos como, por ejemplo, procesos de influencia cognitiva *top-down* que explicarían mejor aquellos casos de reconocimiento de estados emocionales más sofisticados y culturalmente moldeados.

## Referencias

- Arstila, V. 2016. Perceptual Learning Explains Two Candidates for Cognitive Penetration. *Erkenntnis* 81(6): 1151–1172.
- Barrett, L; Mesquita, B; Gendron, M. 2011. Context in emotion perception. *Current Directions in Psychological Science* 20(5): 286–290.
- Castro, V.; Cheng, Y; Halberstadt, A; Grühn, D. 2015. EUReKA! A Conceptual Model of Emotion Understanding. *Emotion Review* 8(3): 258–268.
- Connolly, K. 2019. *Perceptual learning: The flexibility of the senses*. Oxford: Oxford University Press.
- Du, Y.; Zhang, F.; Wang, Y.; Bi, T.; Qiu, J. 2016. Perceptual learning of facial expressions. *Vision research* 128: 19–29.
- Dretske, F. 1969. *Seeing and knowing*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ekman, P; Cordaro, D. 2011. What is Meant by Calling Emotions Basic. *Emotion Review* 3(4): 364–370.
- Furmanski, C.S.; Engel, S.A. 2000. Perceptual learning in object recognition: object specificity and size invariance. *Vision Research* 40(5): 473–484.
- Gallagher S. 2013. A pattern theory of self. *Frontiers in human neuroscience* 7: 443. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2013.00443>.
- Gallagher, S. 2015. The new hybrids: Continuing debates on social perception. *Consciousness and Cognition* 36: 452–465.
- Gallagher, S 2017. *Enactivist Interventions: Rethinking the Mind*. Oxford: Oxford University Press.
- Gallagher, S; Zahavi, D. 2008. *The Phenomenological Mind*. London: Routledge.

- Gibson, E. 1969. *Principles of Perceptual Learning and Development*. Estados Unidos: Appleton-Century-Crofts.
- Gold, J.; Bennett, P.J.; Sekuler, A.B. 1999. Signal but not noise changes with perceptual learning. *Nature* 402(6758): 176–178.
- Goldstone, R. 2003. Learning to Perceive While Perceiving to Learn. In K.M. Behrmann; C.R. Olson (ed.), *Perceptual Organization in Vision: Behavioral and Neural Perspectives*, p.233–278. R. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Goldstone, R.; Byrge, L. 2015. Perceptual Learning. In M. Matthen (ed.), *The Oxford Handbook of the Philosophy of Perception*, p.812–832. Oxford: Oxford University Press.
- Goldstone, R.; Braithwaite, D.; Byrge, L. 2012. Perceptual Learning. In N.M. Seel (ed.), *Encyclopedia of the Sciences of Learning*, p.2580–2583. Heidelberg: Springer.
- Hagemann, N.; Schorer, J.; Cañal-Bruland, R.; Lotz, S.; Strauss, B. 2010. Visual Perception in Fencing: Do the Eye Movements of Fencers Represent Their Information Pickup?. *Attention, Perception, & Psychophysics* 72(8): 2204–2214.
- Halberstadt, A.G.; Castro, V.L.; Chu, Q.; Lozada, F.T.; Sims, C.M. 2018. Preservice teachers' racialized emotion recognition, anger bias, and hostility attributions. *Contemporary Educational Psychology* 54: 125–138.
- Herschbach, M. 2015. Direct Social Perception and Dual Processes Theories of Mindreading. *Consciousness and Cognition* 36: 483–497.
- Hugenberg, K.; Bodenhausen, G.V. 2003. Facing Prejudice: Implicit Prejudice and the Perception of Facial Threat. *Psychological Science* 14(6): 640–643.
- Hutto, D. 2008. *Folk Psychological Narratives: The Sociocultural Basis of Understanding Reasons*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Krueger, J. 2018. Direct social perception. In A. Newen; D. De Bruin; S. Gallagher (ed.), *The Oxford handbook of 4E cognition*, p.301–320. Oxford: Oxford University Press.
- Logan, J.; Scott, E.L.; Pisoni, D. 1991. Training Japanese Listeners to Identify English /r/ and /l/: A First Report. *The Journal of the Acoustical Society of America* 89(2): 874–886.
- Lee, K.; Anzures, G.; Quinn, P.C.; Pascalis, O.; Slater, A. 2011. Development of Face Processing Expertise. In A. Calder; G. Rhodes; M. Johnson; J. Haxby (ed.), *Oxford Handbook of Face Perception*, p.753–778. Oxford: Oxford University Press.
- Marchi, F.; Newen, A. 2015. Cognitive penetrability and emotion recognition in human facial expressions. *Frontiers of Psychology* 6: 828. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00828>.
- McNeill, W.E.S. 2012. Embodiment and the perceptual hypothesis. *The Philosophical Quarterly* 62(248): 569–591.
- Millar, A. 2009. What is it that Cognitive Abilities are Abilities to Do?. *Acta Analytica* 24: 223–236. <https://doi.org/10.1007/s12136-009-0062-4>
- Millar, A. 2019. *Knowing by Perceiving*. Oxford: Oxford University Press.
- Newen, A. 2017. Defending the liberal-content view of perceptual experience: direct social perception of emotions and personal impressions. *Synthese* 1(25): 1–22.
- Newen, A.; Welplinghus, A. 2013. The Individuation and Recognition of Emotion. *Proceedings of the Annual Meeting of the Cognitive Science Society* 35: 1079–1084.
- Newen, A.; Welplinghus, A.; Juckel, G. 2015. Emotion Recognition as Pattern Recognition: The Relevance of Perception. *Mind & Language* 30(2): 187–208.
- Newen, A.; Vetter, P. 2017. Why cognitive penetration of our perceptual experience is still the most plausible account. *Consciousness and Cognition* 47: 26–37.

- Pollak, S.D.; Messner, M.; Kistler, D.J.; Cohn, J.F. 2009. Development of perceptual expertise in emotion recognition. *Cognition* 110(2): 242–247.
- Quinn, P.C.; Yahr, J.; Kuhn, A.; Slater, A.M.; Pascalis, O. 2002. Representation of the Gender of Human Faces by Infants: A Preference for Female. *Perception* 31(9): 1109–1121.
- Sagi, D. 2011. Perceptual Learning in Vision Research. *Vision Research* 51(13): 1552–1566.
- Sato, W.; Yoshikawa, S. 2004. The dynamic aspects of emotional facial expressions. *Cognition and Emotion* 18(5): 701–710.
- Smith, J. 2016. Perception, emotion and value. In J. Dodd (Ed.), *Art, Mind, and Narrative, Themes from the Work of Peter Goldie*, p.121–137. Oxford: Oxford University Press.
- Siegel, S. 2006. Which properties are represented in perception?. In T.S. Gendler; J. Hawthorne (ed.), *Perceptual experience*, p.481–503. Oxford: Oxford University Press.
- Siegel, S.; Byrne, A. 2017. Rich or thin?. In B. Nanay (ed.), *Current Controversies in Philosophy of Perception*, p.59–80. London: Routledge.
- Smortchkova, J. 2016. Seeing Emotions without Mindreading them. *Phenomenology and Cognitive Sciences* 16(3): 525–543.
- Spaulding, S. 2015. On Direct Social Perception. *Consciousness and Cognition* 36: 472–482. <https://doi.org/10.1016/j.concog.2015.01.003>.
- Su, J.; Tan, Q.; Fang, F. 2013. Neural correlates of face gender discrimination learning. *Experimental brain research* 225(4): 569–578.
- Tye, M. 1995. *Ten problems of consciousness*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Wang, Y.; Zhu, Z.; Chen, B.; Fang, F. 2019. Perceptual learning and recognition confusion reveal the underlying relationships among the six basic emotions. *Cognition and Emotion* 33(4): 754–767.
- Williams, A.; Davids, K. 1998. Visual Search Strategy, Selective Attention, and Expertise in Soccer. *Research Quarterly for Exercise and Sport* 69(2): 111—128.
- Wu, W. 2014. *Attention*. New York: Routledge.
- Zahavi, D. 2011. Empathy and direct social perception: a phenomenological proposal. *Review of Philosophy and Psychology* 2(3): 541–558.
- Zinck, A.; Newen, A. 2006. Classifying emotion: a developmental account. *Synthese* 161: 1–25.

## Notas

<sup>1</sup>Ahora bien, aunque la tesis de que necesitamos conceptos para reconocer los objetos de nuestro entorno suena muy sensata, en algunos casos de reconocimiento es, al menos, discutible. Aunque para reconocer las obras de Mozart o un tipo específico de pájaro podría ser necesario tener la maestría de algunos conceptos, en otros casos no pareciera ser tan obvio que este sea el caso. ¿Acaso un niño pequeño debe tener el concepto de madre para poder reconocer a su madre? Es plausible pensar que los niños, por ejemplo, tienen esta habilidad mucho antes de que estemos dispuestos a atribuirles conceptos, y en especial conceptos como el de “madre”. Ahora bien, a mi entender, la adquisición de conceptos psicológicos es un proceso complejo y no es una cuestión de todo o nada. Para poder reconocer una emoción como tal, el sujeto que atribuye debe poseer los conceptos psicológicos relevantes para la tarea en cuestión, al menos de manera parcial o con condiciones mínimas de posesión, acerca de los

tipos de emociones (o actitudes) para que sea posible su reconocimiento. Esto no impide, sin embargo, que cuando se adquieren conceptos psicológicos más sofisticados, efectivamente las habilidades para reconocer emociones se vuelven más refinadas, con lo cual se desarrolla una experticia mayor que hace posible identificar más rápidamente algunos estados emocionales así como otros estados más complejos.

<sup>2</sup>Según Smortchkova (2016), en los debates sobre la percepción directa, el término “directo” suele tener dos acepciones diferentes: por un lado, puede querer decir que el acceso a los estados psicológicos de los otros no es de carácter inferencial y por el otro, puede querer decir que no es representacional. No obstante, dado que el inferencialismo y el representacionismo son tesis conceptualmente independientes, el rechazo de cada una de estas tesis está basado en argumentos también diferentes. Cabe aclarar, por otra parte, que hay autores como Hutto (2008), que defienden la percepción directa en ambos sentidos del término. En este artículo cuando me refiera “directo” voy a hacerlo solamente en el sentido de no-inferencial debido a que considero que la percepción directa de las emociones, que es el problema que me interesa, es compatible con algún tipo de contenido representacional.

<sup>3</sup>En este contexto, Spaulding (2015) y Herschbach (2015) han señalado correctamente que uno de los grandes problemas que enfrenta la tesis de la PSD es que si el calificativo “directo” se opone a “inferencial”, entonces, es preciso dar una caracterización exhaustiva de la noción de inferencia y explicitar qué rasgos de este tipo de procesos cognitivos son los que se pretenden rechazar. En este punto, existen dos discusiones íntimamente relacionadas pero sobre las cuales el debate está lejos de estar cerrado. Por un lado, cuál de las diferentes maneras de entender la noción de inferencia ha de adoptarse y, por el otro, en qué nivel explicativo (personal vs. subpersonal) se debe situar tanto a la PSD como a las inferencias. No puedo analizar esta discusión aquí.

<sup>4</sup>Aunque frecuentemente se debate sobre la percepción visual, la tesis de los contenidos ricos podría admitir un carácter multimodal.

<sup>5</sup>Quisiera señalar que existe la posibilidad teórica de que el partidario de la TT o la TS esté de acuerdo con que percibimos contenidos ricos y aun así no esté de acuerdo con que esos contenidos ricos incluyan a los estados mentales. Esa es la razón por la que, en vez de percibir estados mentales, los inferimos (además del supuesto UP). Lo que quisiera defender en este artículo es la tesis, según la cual el defensor de la percepción directa sí debe comprometerse con algún grado de riqueza de los contenidos perceptivos que admite estados mentales.

<sup>6</sup>Pareciera que la noción de patrón se utiliza en dos sentidos diferentes pero estrechamente relacionados: por un lado, se concibe a las emociones como patrones de rasgos característicos y por el otro, se asume que el perceptor directo las percibe, efectivamente, como un patrón. Por ello, en ocasiones me referiré al “patrón perceptual”.